

CONSOLIDACIÓN 3.421 PUESTOS

CORREOS MENOSPRECIA A SUS EVENTUALES

CON UN BAREMO TRAMPOSO, ILEGAL QUE DEVALÚA SU EXPERIENCIA

Si hicieran un examen de inglés, o de árabe, o de chino, a los directivos de Correos, estatales y territoriales, probablemente no lo pasaría más del 10%, siendo optimistas. Pero a nadie se le ocurre cuestionar su profesionalidad y buen hacer en el día a día de la empresa, y ponerse a pedirles titulaciones universitarias y pruebas de idiomas para que lo demuestren cuando llevan años haciéndolo.

El presidente Serrano, los directivos externos que son nombrados a dedo, con sueldo nada desdeñables (250 mil euros el presidente y 150-160 mil euros sus segundas líneas nombradas a dedo), llevan tiempo con ese mantra de que todo lo bueno viene de fuera y el mal de todos los males está en la naturaleza de los *postalones*. Lo han hecho con los Directivos, en una limpieza étnica sin precedentes, también con las Jefaturas intermedias y **ahora lo están haciendo con los eventuales que**, con horquillas de experiencia entre 1 y 20 años, **desde CCOO y UGT no creemos que necesiten demostrar su valía y profesionalidad**. Simplemente aspiran a ser operativos de esta empresa pública, para tener un proyecto vital, tras años de experiencia. Y quieren hacerlo sometiéndose a una prueba que no suponga ser una carrera de obstáculos para evitar que sean fijos en Correos. **¡Ojo a las bases que la empresa pasó el viernes!** a última hora porque pretende, de tapadillo, como quien no quiere la cosa, que miles de eventuales que aprueben no puedan pasar a la fase de méritos y se queden en el camino.

ALGUNAS DE LAS ZANCADILLAS DE CORREOS AL PERSONAL EVENTUAL

- **Prueba (examen) 70%, méritos 30%**, rompiendo el equilibrio de la anterior Consolidación (60%, 40%, propuesta por CCOO y UGT ya que es un concurso oposición).
- **100 preguntas**, de las que 80 son del temario, 20 psicotécnicas (CCOO y UGT proponemos quitar psicotécnico o, al menos, 90/10 como en el anterior proceso).
- **Valoración de idiomas (inglés y árabe) con hasta 2 puntos (casi lo mismo que todos los cursos, 3 puntos)** algo absolutamente innecesario (demandamos que se suprima).
- **Valoración exagerada de la titulación universitaria y formación académica** (exigimos que se retire de Agente y Reparto y se baje hasta un 14% en ATC, limitándolas a las familias profesionales de “Administración y Gestión”, “Comercial y Marketing” e “Informática y Comunicaciones”).
- **Puntuar el carné de moto y coche** para puestos no motorizados, distorsiona claramente la competencia en igualdad (proponemos puntuar solo para puestos motorizados).
- **La formulación del “corte” tramposo**: es decir, superar la prueba y que no sirva para nada porque deja a decenas de miles de candidatos/as fuera de la fase de méritos porque solo quieren valorar a un número de personas igual a cuatro veces las plazas ofertadas.
- **Quitar plazas de la Consolidación de puestos operativos** para puestos directivos, personas discapacitadas o contratos de relevo que, deben ir a mayores que las 3.421 ofertadas.

Para CCOO y UGT el equilibrio se tiene que producir elevando la antigüedad en un 10% respecto a la Consolidación anterior en detrimento de la formación, que bajaría un 10%, retirando el idioma y el peso exagerado de las titulaciones y yendo a un corte (no a dos cortes engañosos), estatal o provincial, que se ajuste al modelo que siempre se ha seguido (eso sí, sin pucherazo). Y, por último, limitando al 10% los tiempos parciales, que han llegado a alcanzar el 20% de los puestos ofertados -algunos de 14 horas en fin de semana- en una empresa que tiene un 23% de los puestos en esa modalidad.